Cafayate, 29 de octubre de 2026.-

# Disposición Interna N° 07/26

VISTO la necesidad de cubrir, a partir de una convocatoria abierta y pública de antecedentes y oposición, horas cátedra interinas correspondientes a los espacios curriculares de la Tecnicatura Superior en Viticultura y Enología según Plan de Estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 044/23, de 1° año de régimen cuatrimestral y que debe ser implementado en el período lectivo 2027, vacante por finalización de designación a término del Prof. Méndez Decima Eduardo

**CONSIDERANDO:**

Que la Disposición N° 269/2003 de la Dirección General de Educación Superior reglamenta el procedimiento a seguir para la cobertura de horas cátedra;

Que en el artículo 2° de la mencionada Disposición se determina que la Organización, Convocatoria y Proceso Concursal para la Cobertura de Horas Cátedras Vacantes será responsabilidad de los Rectorados de los respectivos Establecimientos;

Que en el inciso 1 del apartado A del Anexo de la Disposición enunciada establece que la Convocatoria será realizada mediante Disposición Interna emitida por los Rectorados;

Que es menester contar con el/la docente designado/a;

Que no hay listado de orden de mérito en estas especialidades que permita cubrir la vacante;

Que se hace necesario dar cumplimiento a la cobertura de cargos de horas cátedra conforme a lo establecido en la Disposición N° 269/2003 y su modificatoria parcial N° 309/2024 de la Dirección General de Educación Superior y a la Disposición Interna N° 01/2022 que aprueba la grilla de evaluación para la cobertura de dichas horas cátedra;

Por ello y a los efectos de cumplir con lo reglamentado en la Disposición N° 269/03 y su modificatoria parcial N° 309/2024 de la Dirección General de Educación Superior.

**LA RECTORIA DEL INSTITUTO SUPERIOR N° 6038 DE CAFAYATE**

**DISPONE**

**Artículo 1°:** Convocar, en forma pública y abierta, a la inscripción de interesados para cubrir horas cátedras vacantes en la Tecnicatura Superior en Viticultura y Enología R.M. N° 044/23 con las especificaciones correspondientes que como Anexo I forman parte del presente instrumento, cuya convocatoria a través de los medios de comunicación (radiales y televisivos) de Cafayate y zona de influencia para su más amplia difusión, se realizará desde el 16, 17, 18, 19 y 20 de noviembre del corriente año que a continuación se detalla:

| Carrera y Diseño Curricular | Espacio Curricular | Curso y División | Carga Horaria y Régimen | Causal de Vacante |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Tecnicatura Superior en Viticultura y Enología I.E.S N° 6038 Plan 044/23 | **Viticultura I: Generalidades De la Vid** | 1er Año 1er Div | 4hs. Cuat. | Por finalización de designación a término del Prof. Méndez Decima Eduardo |

**Artículo 2°:** Designar como Oficina Receptora de la Documentación, Inscripción, Autenticación, Notificación e Información, a la Secretaría de la Institución N° 6038 cito en Soldado Villegas esq. Alvarado los días 24 25 y 26 de noviembre inclusive, en el horario de 19:30 a 22:00. Será responsables de la recepción de la documentación pertinente la Preceptora Iris Maita.

**ARTICULO 3°:** Conformar el Tribunal Evaluador de acuerdo al apartado E de la Disposición N° 269/03:

| Espacio curricular | Profesor | Título | Condición |
|---|---|---|---|
| **Viticultura I: Generalidades De la Vid** | Barbosa Ramiro | Ing. Agrónomo | Extra Institucional |
| | Martin Carolina | Ing. Agrónomo | Extra Institucional |
| | Rodríguez Christian | Ing. Agrónomo | Institucional |
| | Páez Mariana | Ing. Agrónomo | Institucional Supl |
| | Romero Jorge | Ing. Agrónomo | Extra Institucional Supl |

**ARTICULO 4°:** Remitir copia de la presente a Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Superior.

**ARTICULO 5°:** Insertar en el Libro de Disposiciones Internas y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA TEC. SUP. DE VITICULTURA Y ENOLOGÍA SALTA IES 6038 D.G.E. SUPERIOR

Lic. EUDES JUAN LUNA
A/C RECTORIA
IES 6038

**DISPOSICION N° 07/26**

**ANEXO I**

**CONVOCATORIA PARA CONCURSAR HORAS CÁTEDRA:**

**CICLO LECTIVO 2.027**

**Carrera:** Tecnicatura Superior en Viticultura y Enología

**Instrumento Legal:** Resolución Ministerial N° 044/23

**Turno:** Vespertino

**Período de Inscripción: 24, 25 y 26 de noviembre de 2.026**

**Lugar:** I.E.S. N° 6.038 – Cafayate – Alvarado y Villegas.

**Horario** De 19:30 a 22:00 hs.

**Carácter de la Designación:** Interino.

**Causal de la vacante:** Por finalización de la designación a Termino del Prof. Eduardo Méndez Decima

| Unidades Curriculares | Curso | División | Carga Horaria | Régimen |
|---|---|---|---|---|
| **Viticultura I: Generalidades De la Vid** | 1° | 1° | 4 horas | Cuatrimestral |

- **Grilla de Evaluación de Antecedentes.**
  1. De Grado: Universitario y/o Superior no Universitario, con competencia para el Nivel.
  2. Postítulos.
- **Antecedentes Docentes:**
  1. En la Cátedra.
  2. En el Nivel.
  3. En la Docencia.
  4. Cursos Dictados.
  5. Cursos Realizados.
  6. Otros Antecedentes.
- **Cargo de Investigación.**
- **Publicaciones.**

- **Becas y Otros.**
- **Cargo en Funciones Públicas y/o Privadas.**

SE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN PROBATORIA.

**DISPOSICION N° 07 /26**

- **Propuesta de Trabajo**: Deberá contener sobre contenidos mínimos:

1. Fundamentación.
2. Contextualización.
3. Expectativas de Logros.
4. Selección de Contenidos.
5. Metodología de Trabajo.
6. Actividades del docente y del Alumno.
7. Criterios de Evaluación y Requisitos de Aprobación (Regularización y/o Promoción).
8. Bibliografía.

Se aclara que los porcentajes que observará el Jurado y que se desprende del consenso Institucional es el que sigue:

> Títulos: 30 %

> Antecedentes / Actualización: 30 %

> Oposición: 40 %

Dar a conocer que la cátedra a cubrir de la carrera mencionada, es la siguiente:

1. La inscripción de postulantes se formalizará con la presentación de la documentación que a continuación se detallan, en el plazo establecido en el art 4° de la presente Disposición.

a) Nota de solicitud de inscripción, dirigida al Rector a cargo Lic. Eudes Juan Luna, detallando la Unidad curricular para la cual se postula, en el lugar, día y hora especificados en el art 2, y dejando constancia que: A) No encontrarse comprendido en las causales de inhabilitación previstos por el Art 50 de la Ley 6820 "Estatuto del Educador", B) Conocer y aceptar las condiciones fijadas en la presente disposición y en lo normado por la Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior.

b) Curriculum Vitae (numerado).

c) Propuesta pedagógica, indefectiblemente por triplicado; del espacio curricular a inscribirse. Deberá ser presentada cada una en sobre papel madera abierto y Rotulado (Nombre y Apellido del postulante y nombre de espacio curricular)

d) Al momento de la inscripción, el personal a cargo procederá al foliado de la propuesta, cierre y sellado del sobre en su unión.

e) Finalizado el periodo de inscripción, la secretaria del establecimiento, labrará el Acta donde dejará constancia de lugar, fecha y hora de cierre de inscripción y nómina de postulantes que se expondrá dentro de la Institución.

2. Informar que se llama a concurso de antecedentes y oposición de carácter público.

Los ítems a tener en cuenta con referencia a los antecedentes son:

> Título en la especialidad (Preferentemente universitario) con competencia para el Nivel Superior.

> Antecedentes en el Nivel y área específica.

> Antecedentes Docentes.

> Actualización Docente/profesional en la especialidad.

> Otros antecedentes docentes y/o profesionales de relevancia.

La instancia de oposición consistirá en la entrevista personal y los aspectos a evaluar son:

> Motivación Docente.

> Claridad conceptual en lo disciplinar.

> Enfoque metodológico.

> Bibliografía utilizada.

> Otra información que, a juicio del tribunal, sea pertinente solicitar.

Formato para la presentación del Programa de Estudios.

| | |
|---|---|
| Institución:<br>Carrera:<br>Curso:<br>Unidad Curricular:<br>Ciclo Lectivo: | Nivel de Educación:<br><br>Profesor Responsable: |
| Módulos, Ejes temáticos o Unidades.<br>(Contenidos) | |
| Bibliografía: (Específica y Complementaria)<br>Autor, Título de la obra, Editorial, lugar, fecha, | |